

CONSIDERANDO

Que el señor profesor **MARCELO VALDOSPINOS RUBIO**, distinguido educador, escritor y **Director General del Instituto Otavaleño de Antropología "IOA"**, ha realizado una invaluable actividad cultural;

Que su amplia y valiosa producción literaria e histórica ha sido reconocida por los principales centros culturales de la provincia y el país, mereciendo muchos y sentidos reconocimientos que dicen de su alto valor y producción;

Que es deber del Congreso Nacional, como digno representante de la soberanía y voluntad popular, exaltar los valores culturales de sus ciudadanos al servicio de la identidad y valla del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor profesor **MARCELO VALDOSPINOS RUBIO** por su prolifera y vasta producción literaria e histórica que honra a la cultura y a las letras ecuatorianas.

El Honorable **GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al señor profesor **Marcelo Valdospinos Rubio**, **Director General del Instituto Otavaleño de Antropología y**, entregará el presente Acuerdo Legislativo en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

GGM/PA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL (E)